



Sesiona Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el IEEM

Impulso/Toluca

● ● ●
La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y Titular del OPPMEM, Leticia Victoria Tavira, subrayó que los objetivos primordiales de estas reuniones de trabajo son: facilitar la inclusión de las mujeres en los espacios de toma de decisiones; promover una agenda igualitaria; empoderar a las mujeres y erradicar la violencia a la que se enfrentan en muchas ocasiones.

EL OBSERVATORIO DE Participación Política de las Mujeres integrará un grupo de trabajo para analizar cómo se ha llevado a cabo la asignación de este financiamiento de 2021 a 2023.

Para dar continuidad a los trabajos destinados a impulsar el liderazgo político de las mujeres y fortalecer su participación libre de violencia en distintos ámbitos, se llevó a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM), en el Centro de Formación y Documentación (CEFO) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Durante la sesión, en la que se dio la bienvenida a la Secretaría

de las Mujeres del Gobierno del Estado de México, Mónica Chávez Durán, y se integró a la Dirección Ejecutiva del Observatorio, se aprobó de manera unánime el "Acuerdo para la creación de un grupo de trabajo para el fortalecimiento del trabajo de investigación: El porcentaje para la capacitación promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres análisis de recursos programado por los partidos del Estado de México durante los ejercicios 2021-2022 y 2023".

Este análisis permitirá examinar los recursos asignados a los partidos políticos con el fin de brindar capacitación a las mujeres, que derive en generar las observaciones pertinentes para una correcta asignación de estos fondos. Además, se decidió inte-

grar un grupo de trabajo que fortalecerá estas labores.

Por otro lado, se presentó el informe sobre la creación y pilotaje del Estándar de Competencia en materia de Participación de las Mujeres.

En su intervención, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, destacó la relevancia de la colaboración entre la administración pública, los organismos autónomos, los partidos políticos y la sociedad civil para fortalecer las labores del observatorio.

Explicó que esta unión es fundamental para promover el principio de igualdad como condición esencial en la generación de iniciativas que conduzcan a acuerdos en beneficio de las mujeres, trascendiendo las diferencias.

SESIONA OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL IEEM

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres integrará un grupo de trabajo para analizar cómo se ha llevado a cabo la asignación de este financiamiento de 2021 a 2023.

Para dar continuidad a los trabajos destinados a impulsar el liderazgo político de las mujeres y fortalecer su participación libre de violencia en distintos ámbitos, se llevó a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM), en el Centro de Formación y Documentación (CEFO) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Durante la sesión, en la que se dio la bienvenida a la Secretaria de las Mujeres del Gobierno del Estado de México, Mónica Chávez Durán, y se integró a la Dirección Ejecutiva del Observatorio, se aprobó de manera unánime el "Acuerdo para la creación de un grupo de trabajo para el fortalecimiento del trabajo de investigación: El porcentaje para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres análisis de recursos programado por los partidos del Estado de México durante los ejercicios 2021-2022 y 2023".

Este análisis permitirá examinar los recursos asignados a los partidos políticos con el fin de brindar capacitación

a las mujeres, que derive en generar las observaciones pertinentes para una correcta asignación de estos fondos. Además, se decidió integrar un grupo de trabajo que fortalecerá estas labores.

Por otro lado, se presentó el informe sobre la creación y pilotaje del Estándar de Competencia en materia de



Participación de las Mujeres.

En su intervención, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, destacó la relevancia de la colaboración entre la administración públi-



ca, los organismos autónomos, los partidos políticos y la sociedad civil para fortalecer las labores del observatorio.

Explicó que esta unión es fundamental para promover el principio de igualdad como condición esencial en la generación de iniciativas que conduzcan a acuerdos en beneficio de las mujeres, trascendiendo las diferencias.

La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y Titular del OPPMEM, Leticia Victoria Tavira, subrayó que los objetivos primordiales de estas reuniones de trabajo son: facilitar la inclusión de las mujeres en los espacios de toma

de decisiones; promover una agenda igualitaria; empoderar a las mujeres y erradicar la violencia a la que se enfrentan en muchas ocasiones.

A la sesión acudieron las Consejeras Electorales Laura Daniella Durán Ceja, Sandra López Bringas, Patricia Lozano Sanabria y Karina Ivonne Vaqueira Montoya.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en X e Instagram identificadas como @IEEM_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

IEEM impulsa el liderazgo de las mujeres

Para dar continuidad a los trabajos destinados a impulsar el liderazgo político de las mujeres y fortalecer su participación libre de violencia en distintos ámbitos, se llevó a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPMEM), en el Centro de Formación y Documentación (CEFO) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Durante la sesión, se aprobó de manera unánime el "Acuerdo para la creación de un grupo de trabajo para el fortalecimiento del trabajo de investigación: El porcentaje para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres análisis de recursos programado por los partidos del Estado de México durante los ejercicios 2021-2022 y 2023".

Este análisis permitirá examinar los recursos asignados a los partidos políticos con el fin de brindar capacitación a las mujeres, que derive en generar las observaciones pertinentes para una correcta asignación de estos fondos. Además, se decidió integrar un grupo de trabajo que fortalecerá estas labores.

Por otro lado, se presentó el informe sobre la creación y pilotaje del Estándar de Competen-



cia en materia de Participación de las Mujeres. En su intervención, la Consejera Presidenta del IEEM, **Amalia Pulido Gómez**, destacó la relevancia de la colaboración entre la administración pública, los organismos autónomos, los partidos políticos y la sociedad civil

para fortalecer las labores del observatorio. Explicó que esta unión es fundamental para promover el principio de igualdad como condición esencial en la generación de iniciativas que conduzcan a acuerdos en beneficio de las mujeres, trascendiendo las diferencias.

La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y Titular del OPMEM, **Leticia Victoria Tavira**, subrayó que los objetivos primordiales de estas reuniones de trabajo son: facilitar la inclusión de las mujeres en los espacios de toma de decisiones; promover una agenda igualitaria; empoderar a las mujeres y erradicar la violencia a la que se enfrentan en muchas ocasiones.

